



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

"1904-2004
Centenario de la presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

USHUAIA, 11 JUL 2003

VISTO el Expediente N° 01626/01 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo la Sra. Mónica Elvira SIMÓN solicita la inclusión de su título Licenciado en Química Farmacéutica o Farmacéutica, Resoluciones N° 886/66 y 1079/69 del Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que el mencionado título no se encuentra incluido en el Anexo Provincial de Títulos.

Que la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos ha tomado intervención y produjo el Dictamen C.P.R.T. N° 38/2003.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 10°, inciso c) del Decreto Provincial N° 089/00 y artículo 1° del Decreto Provincial N° 877/00.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Incorporar al Anexo Provincial de Títulos el Título "Licenciado en Química Farmacéutica" o "Farmacéutica", Resoluciones N° 886/66 y 1079/69 del Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2°. - Establecer que la inclusión de dicho Título, en el Anexo Provincial de Títulos, se realice tal como se detalla en el Anexo I que forma parte de la presente, para los niveles E.G.B.3, Polimodal y C.E.N.S.

ARTÍCULO 3°. - Notificar a la interesada. Comunicar a la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos, a la Junta de Clasificación y Disciplina de E.G.B. 3 y Polimodal, a la División de Información y Documentación Educativa y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. N° **1052** /03. -

T.F.
H
SMS
LP
▲

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Elena Roman
Maria Elena ROMAN
Jefe Div. Archivo
Ministerio de Educación

Maria Santoro
Dra. Prof. Maria Santoro
MINISTRO DE EDUCACION

B-17 Anexo Títulos



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

*1904-2004
Centenario de la presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico*

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.E. N° **1052** /03

Título "Licenciado en Química farmacéutica" o "Farmacéutica"
(Resoluciones N° 886/66 y 1079/69 del Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba)

I.- EGB 3.

I.1.- HABILITANTE

- ESPACIOS CURRICULARES:
 - CIENCIAS NATURALES: FÍSICA - QUÍMICA

II.- POLIMODAL

II.1. - HABILITANTE

- ESPACIOS CURRICULARES:
 - BIOLOGÍA I
 - FÍSICA I
 - FÍSICA II (Modalidad Ciencias Naturales)
 - QUÍMICA I
 - QUÍMICA II (Modalidad Ciencias Naturales)
 - SALUD (Modalidad Ciencias Naturales)

III. - EGB 3 y POLIMODAL

III.1. - HABILITANTE

- CARGOS:
 - A.C.T.P CIENCIAS BIOLÓGICAS
 - A.C.T.P FÍSICA / QUÍMICA
 - A.T.T.P CIENCIAS NATURALES
 - A.T.T.P FÍSICA
 - A.T.T.P QUÍMICA
 - PRECEPTOR / A

IV.- CENS.

IV.1. - HABILITANTE

- ASIGNATURAS
 - FÍSICA
 - QUÍMICA
 - QUÍMICA BIOLÓGICA
 - TÉCNICA DE LABORATORIO
- CARGO:
 - PRECEPTOR / A

T.P.
SMS
LP
A

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Elena Romano

Maria Elena ROMANO
Jefe Div. Archivo
Ministerio de Educación

Maria A. Santoro

Dra. Prof. María A. SANTORO
Ministro de Educación